



Ciudadanía social

y subjetividad de las mujeres migrantes en América Latina¹

Introducción: entre la teoría, el sufrimiento y la responsabilidad de los Estados

*"La neutralidad moral en sociología es imposible.
Quien la sostiene se miente a sí mismo."*

Zygmunt Bauman, sociólogo polaco contemporáneo².

Hablar de mujeres migrantes y ciudadanía social no es un tema inocuo. En el cruce de la teoría sociopolítica, los derechos humanos y la inequidad creciente del mundo actual que moviliza contingentes desde la periferia a los países centrales, se encuentran enormes cantidades de sufrimiento.

En primer lugar, sería bueno dejar establecido que las personas –varones y mujeres– tienen el derecho a **elegir** vivir bajo un cielo diferente al que nacieron; y se supone que algunas de ellas tienen el privilegio de concretarlo. En ese sentido, y si bien existen zonas grises en lo que denominamos "libertad de elección", quisiera dejar claramente establecido el derecho a emigrar. Un derecho que hoy está seriamente cuestionado en las normas y en los hechos. Los países más desarrollados suelen ser un faro para contingentes que sueñan una vida mejor, pero cierran sus fronteras a los y las extranjeras.

Pero nos preocupan los contingentes crecientes y variables de personas que se ven **forzadas a emigrar**, porque en el lugar donde residen las condiciones de vida son paupérrimas. O porque sus vidas corren peligro, por razones políticas o de inseguridad social. Estas personas recorren un itinerario de infierno que puede pasar por campos de refugiados, situaciones de violencia extrema –donde casi nunca está ausente la agresión sexual y el riesgo para sus vidas– y, en tér-

minos generales, las violaciones sistemáticas de sus derechos humanos. Pero queremos recordar aquí la especificidad de las mujeres, **en el cruce de la migración y el género**.

Y recordemos: dentro de esta especificidad, ellas son víctimas particulares de **tráfico y/o trata de personas**. Mujeres y niños/as constituyen el tesoro del nuevoviejo mercado de esclavos/as con ropaje de explotación sexual. Sabemos que miles de mujeres son traficadas con engaños, movidas de un país a otro, para aumentar las ganancias de organizaciones que ofrecen servicios sexuales de mujeres y niños de ambos sexos. Sabemos también que estas organizaciones-empresas están constituidas por particulares pero también por funcionarios de gobierno, de embajadas y fuerzas de seguridad, y de traficantes de influencias. Tenemos todavía poca información sobre este terrible fenómeno, porque quien/es lo investigan suelen ser víctimas de amenazas y actos intimidatorios: su afán de saber y su intento de develar estos laberintos afectan intereses demasiado importantes.

El "mundo" de la migración se revela, pues, muy complejo. Abarca situaciones personales muy diferentes, tanto en el origen como en el destino. Y una problemática omnipresente que remite al ser mujer. Ellas transitarán por este "mundo" con un sesgo específico que, en términos generales, aumentará su sufrimiento, su vulnerabilidad y el riesgo de ser vista como un "botín" apetecible.

En este artículo me centraré en las mujeres migrantes latinoamericanas que viajan a países fuera de América Latina. Se orientan hacia aquellos que exhiben cifras de crecimiento macroeconómico y salarios que prometen esperanzas, buscando mejores





oportunidades económicas, laborales y de vida. Pero debemos recordar que dejan atrás Estados que han sido incapaces de brindarles niveles de vida dignos y los derechos sociales básicos para ellas, sus familiares e hijos: educación, salud, vivienda, trabajo. **Cada migrante económica es el testimonio vivo de la incapacidad de la mayoría de los Estados y gobiernos de nuestra región, y de su dirigencia política, empresarial, sindical, religiosa, social.**

Lo que, en todo caso, las cifras macroeconómicas no muestran ni miden es el sufrimiento de cada una de estas mujeres. Ni el micromundo que han dejado atrás, las redes familiares que las envían y esperan sus remesas, o el nuevo nido que tratarán de formar. Y las decisiones que se toman se producen o se imponen en misteriosas combinaciones de deseos, obligaciones y situaciones sin salida.

Entre las rejas y la libertad

"El principal desafío que enfrenta la región al iniciarse el nuevo siglo es el de construir sociedades más equitativas".

CEPAL, 2000. "Equidad, desarrollo y ciudadanía"

El mundo de las mujeres latinoamericanas que migran fuera del continente, principalmente a España y Estados Unidos, es asimismo heterogéneo. Algunas

MILES DE MUJERES SON TRAFICADAS CON ENGAÑOS PARA AUMENTAR LAS GANANCIAS DE ORGANIZACIONES QUE OFRECEN SERVICIOS SEXUALES DE MUJERES Y NIÑOS. ESTAS ORGANIZACIONES ESTÁN CONSTITUIDAS TAMBIÉN POR FUNCIONARIOS DE GOBIERNO, DE EMBAJADAS Y FUERZAS DE SEGURIDAD, Y DE TRAFICANTES DE INFLUENCIAS.

consideran que no tienen otra opción, empujadas por la pobreza. Otras quieren dejar atrás la desesperanza y el desaliento de un país desquiciado. Y finalmente, quizás algunas crean que será una puerta abierta a nuevas opciones, tomadas "libremente". Esta encrucijada emocional se da, además, en un mundo en cambio vertiginoso, en el cual no siempre se encuentra lo que se fue a buscar.

Uno de estos cambios se da alrededor de qué países reciben y qué países expulsan mano de obra. Durante los siglos XIX y XX esta relación cambió en varios

sentidos y en diferentes épocas, hecho que en la actualidad tienden a negar y a "naturalizar" los países más ricos. Por ejemplo, Europa fue expulsora de población en los siglos XIX y comienzos del XX, y América Latina fue receptora. Hoy, que la relación se ha invertido (aunque de manera dispar), los "sudacas" son objeto de discriminación, racismo y xenofobia, y del endurecimiento de las regulaciones legales y administrativas sobre migración. Aunque muchas investigaciones han comprobado que la mano de obra migrante no compite con la nacional (se ubican en puestos deshechados por los nativos del país), muchos países "desarrollados" están aumentando las barreras migratorias. Están aterrorizados por el aumento de la desocupación y las dificultades para mantener el sistema de seguridad social en un contexto en el que, al menos, la mitad de la economía mundial está en recesión³.





Así las cosas: ¿qué sucede con las mujeres que migran hacia esos mundos, cuya lejanía o cercanía difiere según personas, momentos, situaciones objetivas y subjetivas, y sobre todo, del capital simbólico que portan al momento de salir de sus hogares?

La vida cotidiana de las mujeres migrantes: la política, lo personal

Algunos países de América Latina han sido y son todavía predominantemente receptores, como es el caso de Argentina. Otros, como Ecuador, tienen cerca del 10% de su población total (ambos sexos) viviendo fuera de sus fronteras. Esto puede ser un indicador indirecto⁴ de quiénes migran. Muy groseramente, se sabe que hay dos grandes grupos: quienes son llamadas "pobres" y migran como instrumento de una estrategia familiar, y las que, con altos niveles educativos, han sido ganadas por la desesperanza de lograr en su país los sueños largamente acariciados. En el primer grupo son las menos pobres de las pobres; el sector más marginalizado ni siquiera puede imaginarse una migración allende las fronteras. Migran, en todo caso, a los centros urbanos de su propio país.

Lo llamativo, sin embargo, son algunos bruscos cambios acaecidos en los últimos tiempos. Las estadísticas indican que, en el año 2002, viajaron a España 130000 argentinos/as (y regresaron 19000), sin visa ni contrato de trabajo⁵. Permanecen allí como "ilegales"; como dice Eugenio Zaffaroni, la legislación restrictiva no controla la migración, sino que aumenta los migrantes sin cobertura legal. Actualmente, Argentina es el país que aporta mayor cantidad de migrantes "ilegales" a España, seguido por Ecuador, Brasil, Colombia y Venezuela⁶. Resulta obvio decir que estos migrantes forzados a la ilegalidad deben trabajar en condiciones de mayor o menor explotación durante largos períodos de tiempo.



Ciudadanía social y subjetividad en las migrantes

*"Hay quienes razonan que con el tiempo y la voluntad política se colmará el abismo entre lo posible y la realidad. Otros opinan que el problema no es el ritmo lento del cambio, sino la **dirección básica emprendida**" (subrayado mío).*

UNDP, Informe de Desarrollo Humano 2002, pag 2.

Para T.H. Marshall (1950) la ciudadanía se define de la siguiente manera:

"...aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a los derechos y privilegios que implica.(...) ... crean la imagen de una ciudadanía ideal que sirve para calcular el éxito y es objeto de las aspiraciones⁷."

En otras palabras, incluye el "elemento civil" (los derechos necesarios para la libertad individual), el "elemento político" (el derecho a participar en el ejercicio del poder político), y el "elemento social", que "abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad⁸".

Pero es evidente que no solamente los y las migrantes ilegalizados no son considerados ciudadanos. También grandes masas de personas tienen hoy una ciudadanía parcial o frágil. Monreal y Pedreño⁹ plantean que los derechos sociales **serán accesibles solamente a los ciudadanos de los países con capitalismo avanzado**. Esto implica **ciudadanos/as de primera y de segunda clase**. Ciudadanía plena para los habitantes de países "desarrollados", ciudadanías frágiles o parciales para los de los países "en vías de desarrollo".

*¿Son los y las pobres ciudadanos y ciudadanas? La conclusión a principios de milenio, según los calamitosos datos estructurales que develan la distribución de la riqueza, la equidad y la calidad de vida, nos llevan a la deducción de que los regímenes democráticos liberales, en los últimos treinta años, han **restringido la ciudadanía social, económica y política de las mayorías**. Estos regímenes expresan la contradicción entre el carácter "**natural**" de la pobreza en el (neo) liberalismo y el **problema político que genera la desigualdad, en un régimen político que enuncia libertad e igualdad**¹⁰ (subrayado mío).*

En efecto, para Procacci, la función de los derechos de ciudadanía es encargarse de mediar la relación de los individuos con el Estado, regulando la desigualdad (1999: 17):



"garantizar el lazo social, la cooperación o una mínima solidaridad colectiva y asegurar una marcha futura no sobresaltada. **Admite la "desventaja permanente"** producto de los defectos del sistema de clases, busca hacerla más aceptable a través de un cuerpo de derechos llamados "de ciudadanía", derechos que han llegado a ser bautizados como la base de una "desigualdad social legitimada" (Marshall, 1998 [1950]: 64) que "aportan los fundamentos igualitarios sustentando la estructura de desigualdad social" (Procacci, 1999) (subrayado mío).

En nuestra opinión, los derechos de ciudadanía deberían constituir una forma de protección frente al mercado. Los derechos de ciudadanía, entendidos sobre la base de los derechos humanos e incluyendo de manera central los derechos sociales y económicos, deben generar políticas públicas de protección y atenuar las injusticias y las inequidades. Por ello, debemos insistir en la necesidad de que los Estados **no evadan sus responsabilidades**¹¹. De nada vale tener derechos formales, sin tener los medios para acceder a ellos y sin tener garantizada la subsistencia básica en términos de trabajo, vivienda, comida, salud, educación, etc. Como dice una canción brasileña de los años 70: "*Sem comida, a liberdade es mentira, não es verdade*".

Detrás de las puertas: algunas escenas "privadas"

Miremos ahora los concretos de las mujeres latinoamericanas que emigran a Europa y Estados Unidos, y encontremos algunas señales de su historia cotidiana que es necesario profundizar con estudios e investigaciones.

- a) Ha aumentado fuertemente la presencia de las mujeres dentro de los contingentes migratorios latinoamericanos. De allí la expresión "**feminización de las migraciones**".
- b) El trabajo doméstico "en casas de familia" sigue siendo un destino principal para las migrantes, dentro y fuera de la región, con su cohorte de marginalización de las relaciones laborales más modernas. Las otras ocupaciones principales son la venta ambulante y los puestos más bajos en el sector gastronómico, en condiciones de fuerte precarización. Cuando realizan tareas agrícolas, en muchos casos no reciben salario propio, sino que forma parte del salario de su familia o del varón con el que se acompaña.
- c) En la mayoría de los casos, ellas **están sobrecalificadas**: se desempeñan en ocupaciones de baja calificación, aunque poseen secundario completo y aun títulos terciarios/universitarios. Sin embargo se quedan, afirmando que están mejor "aquí que allá". ¿Qué hay detrás de esto?, ¿una sociedad con más oportunidades que las de su origen?, ¿o el miedo a confesar su fracaso y su tristeza frente a familiares, amigos, connacionales?
- d) Si bien no tocamos el problema de **tráfico y trata de personas**, hay señales evidentes de la existencia de organizaciones con fines de lucro, no siempre legales, que se especializan en facilitar la migración de mujeres. En el caso del tráfico, suelen brindarles la pequeña "bolsa" de dinero imprescindible para el primer tránsito y, eventualmente, el pasaje. Los garantes de la deuda son sus pocos bienes y su familia. En el caso de la trata, estamos en presencia de organizaciones criminales, verdaderas mafias que engañan a las incautas con promesas de buenos trabajos, matrimonios y una vida promisorio en el país de destino. Suelen estar involucrados políticos y funcionarios y, en la mayoría de los casos, su destino es la **prostitución en condiciones serviles**.
- e) ¿Cómo migran? Tradicionalmente, lo hacían en "**patrón asociativo**", es decir, formando parte del grupo familiar. Actualmente, ha aumentado el "**patrón autónomo**": viajan solas o como cabeza de grupo familiar.
- f) ¿Cuánto hay de **decisión propia y autónoma**? No es fácil de establecer. Se sabe que, en muchos casos, es producto de una estrategia familiar, para asegurar la sobrevivencia y aun el ascenso social de la familia de origen, que queda en el país "expulsor".
- g) En la familia de origen suele darse una distribución de roles entre mujeres. Una hermana, madre o cuñada queda a cargo de los hijos, ancianos o enfermos.
- h) La relación con los hijos también parece estar cambiando. ¿En qué medida los "mandan traer" o los dejan en el país de origen?, ¿qué grados de autonomía hay en estas decisiones?
- i) Al parecer, ellas son más "fieles" que ellos en mantener lazos afectivos y en el envío de las remesas hacia la familia de origen. Los varones suelen constituir una nueva familia en el lugar de destino en un lapso más corto que ellas.
- j) La noción de **autonomía** también debe ser interrogada. ¿Será que una mujer que "*decide*" abandonar su tierra, sus tradiciones, su cultura, es más autónoma que otra que se queda? Y, ¿qué significa "*decidir*"? Es evidente que la capacidad de autonomía está en relación directa con el capital simbólico de la migrante: saber qué, cómo y cuándo, conocer los recovecos de la institucionalidad





mundial y los senderos que la acercan o la alejan de su meta, poder evaluar el presente y el futuro, planificar caminos, será decisivo.

- k) Es posible pensar que algunas “decidan” huir de contextos de control ideológico en sus comunidades de origen, que les restringen decisiones vitales importantes tales como la elección de pareja, el ejercicio de la sexualidad, las decisiones reproductivas, los vínculos con otras mujeres y con hombres, el acceso a trabajos no tradicionales para mujeres, etc. Pero, seguramente, todavía son minoritarias dentro del total.

Parafraseando a Monreal y Pedreño (op cit)¹², podemos afirmar que la movilidad interocupacional de las mujeres latinoamericanas a través de diversos mercados de subempleo, se funda en un **escenario de riesgo** caracterizado por la ausencia o debilidad de derechos de ciudadanía y la debilidad institucional en sus países de origen. *Ellas construyen biografías escritas sobre la constante entrada y salida del mercado de trabajo, y la búsqueda de compatibilidad entre empleo y familia las mantiene permanentemente en un territorio social de vulnerabilidad y exclusión*¹³. Esta situación se basa en el fraude generalizado a la seguridad social que les niega una historia laboral. Desde esta experiencia de trabajo, **el acceso a una ciudadanía social es un camino tortuoso o imposible**.

¿Conclusiones?

“También el problema moral pasó a ser global. Hoy, por medio de la televisión, todos somos espectadores, todos conscientes de los sufrimientos de los otros, hasta en las más alejadas partes del mundo.

*Entonces te concierne. Es la **globalización de la responsabilidad**” (subrayado mío).*

Zygmunt Bauman¹⁴.

Es evidente que, mientras persista el actual modelo económico –que hoy es hegemónico– y su aplicación concreta –los programas neoliberales–, **este fenómeno no se detendrá**. Probablemente tenderá a aumentar, a caballo de la inequidad creciente provocada por el mismo modelo y por la globalización en las comunicaciones. Si el mundo es recorrido por imágenes de lujo, consumismo y felicidad, ¿por qué creer que las personas no desafiarán cualquier obstáculo por alcanzar ese paraíso, huyendo al mismo tiempo de la pobreza y el desaliento? Los seres humanos son “máquinas deseantes” mientras viven, y justamente eso los hace humanos. Empujados por el anhelo, los costos que esto pueda suponer no siempre serán valorados en su justa medida: Y es comprensible.

Una pregunta insiste: Si los capitales no tienen fronteras, ¿por qué deben tenerlas las personas? Por varias razones. La principal, porque es necesario “anclar” la mano de obra en sus lugares. Se trata de un proceso de construcción de una **mano de obra al mismo tiempo estable y flexible**. No sería posible seguir produciendo cada vez más barato en base a la mano de obra peor pagada, si la población se moviera hacia las regiones donde se pagan mejores salarios. Por lo tanto, urge encontrar medidas, desde los Estados y la sociedad civil, para dar respuestas a un problema humano al que no podemos volver la cara. No sólo por un problema de solidaridad, sino porque, como dice el sociólogo polaco Zygmunt Barman, *“lo que hace alguien en Singapur tiene su impacto también en mí y viceversa, por más que yo no sepa cuáles son las conexiones intermedias, a lo que se agrega la vulnerabilidad recíproca asegurada”*. En otras palabras: la migración es un problema de todos y todas.

NOTAS

1 El presente artículo es una síntesis y reelaboración a partir de dos fuentes: un trabajo presentado en las Jornadas “Mujeres de Dos Mundos”, realizadas por el Instituto de la Mujer de Madrid y la Casa de América, en abril de 2003, y datos obtenidos a partir de la investigación “Mujeres migrantes en América Latina: discriminación, racismo y xenofobia”, que está en curso en Argentina, Chile, Ecuador y Perú, coordinado por Cecilia Lipszyc y Cristina Zurutuza, y apoyada por UNIFEM.

2 Zygmunt Barman. “La soledad del ciudadano global”. Entrevista otorgada a Serena Zoli. Diario La Nación, suplemento Cultura, domingo 4 de mayo de 2003. www.lanacion.com.ar

3 Estados Unidos, Japón, media Europa, gran parte de América Latina. No se dispone de datos para los países de Oriente.

4 Hay todavía pocos datos precisos sobre sus características, que pueden ser estudiadas mejor en el país de llegada y no en el de salida.

5 Clarín, 11 de julio de 2003. www.clarin.com

6 La regulación legal actual es: a) tener pasaporte de la UE, de cualquiera de los 15 países que la componen; b) tener un abuelo español, lo que merece la gracia de cierta tolerancia para realizar los trámites en España; c) tener un permiso de trabajo y residencia temporal o permanente legalizados. Estos trámites no pueden realizarse en España, sino en el país de origen, obteniendo primero una oferta legalizada de trabajo por parte de un empleador residente en España. El interesado viajaría después de este lapso y debe legalizarlo en ese país. Dado que el trámite dura 10 meses, esta condición resulta irreal y tramposa. Resultado: por lo general, ingresan como turista, con permiso por 3 meses, y permanecen en situación irregular y en situación de mayor o menor explotación laboral.

7 Marshall, T.H. (1998/e.o. 1950). Ciudadanía y clase social. Madrid: Alianza Editorial.: 37

8 Marshall, op. cit.: 23.

9 Monreal, J y Pedreño, A. “Trabajo, ciudadanía social y riesgo biográfico en regiones periféricas”. Universidad de Murcia. Facultad de Economía y Empresa. Departamento de Sociología y Política Social.

10 Hugo B. “Ampliación de ciudadanía: el tema clave en los procesos democráticos”. www.cordobanexo.com.ar

11 Esta exclusión no obedece a que se encuentren en estadios de mayor evolución en el tema de la ciudadanía sino a que, simplemente, hemos decidido no abordar la muy compleja realidad sociopolítica de las culturas orientales.

12 Mientras este autor se refiere a las mujeres de sectores populares, creo que esta afirmación puede extenderse a la generalidad de las mujeres migrantes.

13 Monreal y Pedreño, op cit.

14 Entrevista. “La soledad del ciudadano global”. Serena Zoli. Suplemento Cultura Diario La Nación, 4 de mayo 2003. www.lanacion.com.ar





Ciudadanía

Amoros, Clelia. *Crítica de la razón patriarcal*. Cátedra, Barcelona, 1990.

Angulo, Carmelo. Introducción. "Aportes para el desarrollo humano de la Argentina/2002". UNDP Argentina Edición propia, Buenos Aires 2002. Tomo 1, Pag. 8

Añón, María José. Universitat de València. "Ciudadanía social: La lucha por los derechos sociales"

Bottomore, T. (1998). «Ciudadanía y clase social, cuarenta años después». En Marshall, T.H. (1998/ op cit.

Bourdieu, P.(1999). *Contrafuegos: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neo-liberal*. Barcelona. Anagrama.

CEPAL. *Hacia un crecimiento con equidad en América Latina*. Edición propia, Chile, 2000. www.cepal.org

Hugo B. Ampliación de ciudadanía: el tema clave en los procesos democráticos. www.cordobanexo.com.ar

Kiper, N. El derecho de las minorías frente a la discriminación. Hammurabi, Buenos Aires, 1995.

Lipszyc, C. y Zurutuza, C.(Argentina), y Reyes, N. Díaz, X. (Chile) y Camacho G. (Ecuador), Balbuena, P (Perú): La feminización de las migraciones en América Latina. Discriminación, racismo, xenofobia. En desarrollo. Apoya UNIFEM.

Llach, Lucas UTDT, 1996. Por un crecimiento con rostro humano (y femenino). www.utdt.edu/graduados/miriagono

Marshall, T.H. (1998/e.o. 1950). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.

Monreal, J y Pedreño, A; "Trabajo, ciudadanía social y riesgo biográfico en regiones periféricas". Universidad de Murcia. Facultad de Economía y Empresa. Departamento de Sociología y Política Social.

Procacci, G. (1999) "Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los Estados del Bienestar", en: Garcia, S. Y Lukes, S. Ciudadanía: justicia social, identidad y participación. Madrid, Siglo XXI, pp. 15-44.

Sádaba Rodríguez, Igor: La conflictividad en la sociedad de la información y la globalización: De la "cuestión social" al discurso del riesgo. www.ucm.es/info/eurotheo/nomadas/igorsadaba

UNDP. Informe Mundial de Desarrollo Humano 2002.

UNDP Argentina. "Aportes para el desarrollo humano de la Argentina". Edición propia, Buenos Aires 2002.

Zoli, Serena. "La soledad del ciudadano global". Entrevista a Zygmunt Bauman, sociólogo polaco contemporáneo. Diario La Nación, suplemento Cultura, 4 de mayo de 2003. www.lanacion.com.ar

Este artículo fue publicado en "Mujeres de Dos Mundos: Ciudadanía Social de las Mujeres Latinoamericanas". Edición de la Dirección de la Mujer, Consejería de Trabajo, Comunidad de Madrid. Madrid, 2003. N° 30, que es una compilación de los trabajos presentados durante el evento del mismo nombre.
